

drados; superficie total construida: 2.622 metros cuadrados. Segunda, tercera y cuarta subastas y, en su caso, apertura del plazo para la subasta abierta. Tipo fijado para la segunda subasta: 62.672.880 pesetas. Tipo para la tercera: 53.271.948 pesetas. Tipo para la cuarta: 45.281.156 pesetas.

Finca urbana en Medinaceli (Soria), en ruinas, en calle Barranco, número 17; superficie según catastro: 95 metros cuadrados de solar. Tipo fijado para la subasta: 712.500 pesetas.

Finca rústica en Abejar (Soria), parcela 28, polígono 1, de 0,1180 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 11.800 pesetas.

Finca rústica en Abejar (Soria), parcela 238, polígono 1, de 1,1500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 40.250 pesetas.

Finca rústica en Abejar (Soria), parcela 263, polígono 1, de 1,5900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 79.500 pesetas.

Finca rústica en Abejar (Soria), parcela 310, polígono 1, de 1,3380 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 93.660 pesetas.

Finca rústica en Abejar (Soria), parcela 315, polígono 1, de 1,4950 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 89.700 pesetas.

Finca rústica en Alcubilla de las Peñas (Soria), parcela 148, polígono 501, de 0,2620 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 39.300 pesetas.

Finca rústica en Alcubilla de las Peñas (Soria), parcela 156, polígono 501, de 0,4520 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 48.816 pesetas.

Finca rústica en Alcubilla de las Peñas (Soria), parcela 659, polígono 501, de 15,6780 hectáreas según título. Tipo fijado para la segunda subasta: 548.730 pesetas.

Finca rústica en Aldea de San Esteban (Soria), parcela 41, polígono 514, de 9,8050 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 480.000 pesetas.

Finca rústica en Aldea de San Esteban (Soria), parcela 82, polígono 514, de 18,1600 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 90.800 pesetas.

Finca rústica en Aldea de San Esteban (Soria), parcela 997, polígono 514, de 30,8800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 280.000 pesetas.

Finca rústica en Almalúez (Soria), parcela 277, polígono 501, de 33,8180 hectáreas según título. Tipo fijado para la segunda subasta: 882.650 pesetas.

Finca rústica en Almalúez (Soria), parcela 606, polígono 501, de 8,4720 hectáreas según título. Tipo fijado para la segunda subasta: 533.736 pesetas.

Finca rústica en Barahona (Soria), parcela 148, polígono 501, de 1,6780 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 83.900 pesetas.

Finca rústica en Barahona (Soria), parcela 230, polígono 501, de 1,2730 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 63.650 pesetas.

Finca rústica en Barahona (Soria), parcela 616, polígono 501, de 0,6080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 60.800 pesetas.

Finca rústica en Barahona (Soria), parcela 713-a), polígono 501, de 1,3220 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 39.660 pesetas.

Finca rústica en Layna (Soria), parcela 265, polígono 513, de 14,1360 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.682.184 pesetas.

Finca rústica en Ligos (Soria), parcela 13, polígono 509, de 14,2320 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.486.003 pesetas.

Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de licitación para participar en la subasta. No cesión a terceros. Representantes, exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación.

Soria, 21 de abril de 1998.—El Delegado provincial, Juan José Hernández Magdalena.—22.688.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia primera subasta de las fincas que se citan.

Para el día 10 de junio de 1998, a las doce horas, en el mismo acto y ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Vizcaya, plaza de Federico Moyúa, 3, de Bilbao, planta tercera, las siguientes fincas:

Cinco lonjas sitas en el término de Santurce (Vizcaya), Grupo Francisco Ruiz Jarabo, situado entre las calles Doctor Fleming, Ramón y Cajal y Las Viñas (antiguamente Calvo Sotelo), con las superficies y tipos de subasta siguientes: Lonja número 1, superficie 79,36 metros cuadrados y 4.700.000 pesetas; lonja número 2, superficie 49,35 metros cuadrados y 4.400.000 pesetas; lonja número 3, superficie 87,65 metros cuadrados y 7.900.000 pesetas; lonja número 4, superficie 15,78 metros cuadrados y 1.400.000 pesetas, y lonja número 5, superficie 17,48 metros cuadrados y 1.600.000 pesetas.

Ha sido declarada su alienabilidad y acordada la enajenación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de febrero de 1995.

La subasta se celebrará de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones que al efecto se exhibe en el Servicio del Patrimonio del Estado y en el tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de Vizcaya.

Bilbao, 21 de abril de 1998.—La Delegada provincial, Teresa Soler Pareja.—22.617.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos incluidos en el expediente 03RU98RE492E.

Los trabajos objeto de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas, con fecha 10 de octubre de 1996, y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEOGA-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda. Ministerio de Economía y Hacienda).

1. Entidad adjudicadora:

- Órgano de contratación: Delegación de Economía y Hacienda de Zamora.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro.
- Número de expediente: 03RU98RE492E.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Actualización del Catastro de Rústica, incluyendo conservación previa y digitalización con ortofotografías de los municipios de Arcos de la Polvorosa, Breto de la Ribera, Brimes de Sog, Cubo de Benavente, Cunquilla de Vidriales, Granucillo de Vidriales, Milles de la Polvorosa, Pozuelo de Tabra, Pozuelo de Vidriales, Quintanilla de Urz, Rosinos de Vidriales, San Cebrián de Castro, San Pedro de la Viña, Santibáñez de Vidriales y Villageriz de Vidriales.

- División por lotes y número: No existe.
- Lugar de ejecución: Los municipios citados.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 10.653.691 pesetas.

- Garantía provisional:* 213.074 pesetas.
- Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Delegación de Economía y Hacienda. Gerencia Territorial del Catastro.
- Domicilio: Plaza de Castilla y León, número 1, cuarta planta.
- Localidad y código postal: Zamora, 49014.
- Teléfono: (980) 51 41 54.
- Telefax: (980) 53 35 74.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación: No es necesaria.
- Otros requisitos: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, la presentación se podrá realizar hasta las catorce horas del siguiente día hábil. Se presentarán en la sede de la Gerencia Territorial, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
- Documentación a presentar:

Sobre número 1: «Proposición económica», deberá ajustarse al modelo que se adjunta como anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado.

Sobre número 2: Se presentará cerrado, incluyendo la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario, o del apoderado que formule la proposición a que se refiere la cláusula 6.1 A) y de la solvencia económica y financiera a que se refiere la cláusula 6.1 B), así como de la constitución de la fianza provisional.

Sobre número 3: Se podrá presentar la documentación que estime oportuna el licitador, acreditativa de la solvencia técnica o profesional a que se refiere la cláusula 6.1 C) y, en todo caso, se presentarán en dicho sobre cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación del concurso previstos en la cláusula 5.1 del pliego. Si el oferente no presenta la documentación que permita ponderar alguno o algunos de los criterios objetivos de adjudicación, o aquella es claramente insuficiente, no se atribuirá al licitador puntualización alguna al calificar dicho criterio.

c) Lugar de presentación: En el mismo que el designado en el punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses siguientes a la presentación de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se autorizan.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Mesa de Contratación.
- Domicilio: Plaza de Castilla y León, número 1, cuarta planta.
- Localidad: Zamora, 49014.
- Fecha: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: Once.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Zamora, 17 de abril de 1998.—El Delegado provincial, Juan Francisco Justel Antón.—23.057.